# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 16 de abril de 2008 | NÚM. 8


## COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2008

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre el "Plan Estratégico para la Salud".

— Pregunta sobre la ampliación en servicios y espacio físico del Centro de Salud de Altsasu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.

— Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra en cuanto al aumento de espacios físicos y servicios en el consultorio de Beriain, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una propuesta de las necesidades de geriatría en la Comunidad Foral, presentada por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

# SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 3 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre el "Plan Estratégico para la Salud" (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

Seguidamente interviene la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien responde la Consejera, y Chivite Navascués (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, la Consejera (Pág. 3).

**Pregunta sobre la ampliación en servicios y espacio físico del Centro de Salud de Altsasu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano (Pág. 6).**

Para formular la pregunta interviene la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien responde la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien responde la Consejera (Pág. 6).

**Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra en cuanto al aumento de espacios físicos y servicios en el consultorio de Beriain, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano (Pág. 8).**

Para formular la pregunta interviene la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien responde la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien responde la Consejera (Pág. 8).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 47 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 56 minutos.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una propuesta de las necesidades de geriatría en la Comunidad Foral, presentada por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 10).**

Para la defensa de la moción interviene la señora Figueras Castellano (Pág. 10).

Para defender la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra interviene la señora Chivite Navascués (Pág. 11).

Interviene de nuevo la señora Figueras Castellano (Pág. 11).

En el turno a favor toman la palabra el señor Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 11).

Se aprueba la moción, con la enmienda *in voce* incorporada, por 10 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 12).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 11 minutos.

---

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 3 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre el "Plan estratégico para la Salud".**

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Bienvenidos todos a la Comisión de Salud. Vamos a dar comienzo a la convocatoria que tenemos para hoy. En primer lugar, tenemos la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la señora Consejera de Salud para informar sobre el plan estratégico para la salud. Le damos la bienvenida a la Consejera señora Kutz y a su Director General, señor Martín. Esta comparecencia viene motivada por una solicitud del grupo Nafarroa Bai. Para la presentación de la misma tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Buenos días a todos y a todas, y muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida también a la señora Consejera y al*

*señor Martín. La comparecencia de hoy viene motivada porque en el Pleno del día 21 de enero el PSN dio a conocer que el Gobierno iba a realizar un plan estratégico en sanidad, aunque poco tiempo antes no se aprobara la enmienda presentada por Izquierda Unida, que iba en la misma línea. Hago esta mención porque en el debate del 5 de marzo, cuando se iba a hacer la presentación del plan estratégico, la portavoz del PSN dijo que la sanidad es un asunto que debería ponerse a resguardo de la lucha partidista. Entonces, hago esta matización para que cada uno haga el debate, y nunca mejor dicho, que crea que tiene que hacer. Pero en un periódico y ese mismo día aparecen los puntos que el PSN traslada a la Consejera para que se realice el plan estratégico, un plan de cinco puntos para cuidar de la salud de los navarros.*

*Como esta es la única información que tenemos sobre el tema, además de una entrevista a la señora Consejera en el Diario Médico, en la que también menciona el plan estratégico, a los grupos de la oposición nos gustaría saber en estos momentos en qué consiste ese plan, qué objetivos se marca, cómo lo están estructurando, quiénes están participando en la realización del mismo, para cuándo estará terminado y qué posibilidades tendrá la oposición de participar en el mismo. Muchas gracias y espero que conteste las preguntas.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Para responder a las cuestiones que ha planteado, tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias, Presidente. Buenos días, señores Parlamentarios. Efectivamente, el día 14 de febrero el Parlamento aprobó una moción, que además fue aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, en la cual se instaba al Departamento de Salud a realizar un plan estratégico y constaba de varios puntos y especificaba qué tenía que tener, a qué se debía referir ese plan estratégico. A partir de ahí, el Departamento de Salud comenzó a trabajar, y el proyecto se va a desarrollar en los siguientes términos. El objetivo global del proyecto será desarrollar un plan estratégico que guíe el rumbo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Para su consecución se concretan los siguientes objetivos: analizar y evaluar la información relevante sobre el sector sanitario público y sobre el Servicio Navarro de Salud; identificar tanto las dificultades como las tendencias del entorno sanitario que condicionarán los retos a los que hacer frente durante los próximos años; revisar también la misión y la visión a largo plazo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; definir y priorizar los retos y objetivos futuros que se tendrán que afrontar durante los próximos años; y definir también las líneas estratégicas de intervención para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, partiendo de sus pretensiones de posicionamiento y de la detección de necesidades futuras a corto y a medio plazo.*

*Dicho todo esto, en esa moción se articulan, efectivamente, varios puntos que nos están sirviendo de base para la realización de este plan estratégico, y también dice la moción que tendrá que tener el consenso de los diferentes grupos parlamentarios. El trabajo del Departamento de Salud terminará a final de junio; a partir de ahí, durante el verano, los diferentes estamentos del Servicio Navarro de Salud revisarán el plan estratégico –este plan está liderado por la Agencia Navarra de la Salud– y posteriormente, una vez que esté finalizado y que de alguna manera cuente con el plácet del Servicio Navarro de Salud–, se traerá al Parlamento, en el mes de septiembre, donde seguirá el mismo trámite que siguió el Plan de Salud. A partir de ahí, los grupos parlamentarios podrán estudiar el documento en diferentes Comisiones de Salud, podrán realizar enmiendas y posteriormente se llegará a la aprobación.*

*Yo, desde luego, suscribo lo que se ha dicho, que tiene que ser un plan estratégico que defina cuáles van a ser las líneas de futuro de la sanidad navarra, que la sanidad tiene que estar de alguna manera por encima de un debate político partidista y, desde luego, pido el acuerdo de todos los grupos parlamentarios para la aprobación de este documento, que se aprobará en otoño de este año 2008 porque así lo decía también la moción, decía que se tendría que aprobar en el Parlamento de Navarra a lo largo del año 2008. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señora Consejera, por la explicación. Una de las preguntas que más me importaba era la de quiénes están participando, porque quería saber los profesionales o no que están participando en el tema. Lo que me ha contestado es que se está liderando por la Agencia Navarra de Salud.*

*Al respecto, aparte de darle las gracias por la información que nos ha dado, quiero decir que en su momento, cuando hice la petición para saber cómo se iba a estructurar el plan estratégico y todo lo demás, la idea o el sentimiento que tenía era, desde luego, diferente a cómo vemos actualmente el tema. Y digo esto porque en aquellos momentos creía que podía ser un plan estratégico que podía ser debatido, que podía ser consensuado en esta Cámara, pero, evidentemente, y a la vista de los cambios que se han producido o que estamos viendo últimamente en prensa, no me queda otra cosa*

*sino entender y ver este plan estratégico con preocupación. Digo esto porque todo el mundo analiza, todo el mundo sabe y todo el mundo tiene la misma idea y coincide en cuáles son los problemas que existen en estos momentos en Salud. La diferencia que existe entre los grupos suele ser cómo se abordan esos problemas en Salud y, en este caso, cómo se abordaría o cómo estructuraríamos el plan estratégico y con qué objetivos.*

*En un principio he dicho que el ánimo era otro, porque, como todo el mundo sabe, existen diferentes maneras o formas de ver y de estructurar, y, por supuesto, estarían también reflejadas en ese plan estratégico. Evidentemente, tenemos esas diferencias con UPN y CDN, entendíamos que teníamos menos diferencias con el PSN y por eso creíamos y veíamos este plan estratégico con otro ánimo. Ahora mismo, y después de ver lo que se ha aprobado en apuestas por la salud, entre las cuales aparecen el complejo médico tecnológico, el pabellón C del Hospital de Navarra, el edificio de urgencias, la zona quirúrgica, bueno, no las voy a leer todas, porque están en los periódicos, y viendo lo que la señora Consejera dijo el 27 de septiembre de 2007 sobre las líneas políticas generales de su departamento, que tampoco voy a leerlo todo, lo tengo aquí subrayado y, efectivamente, creo que habló, por hacer una referencia, de la construcción de un nuevo pabellón, es decir, coinciden todas absolutamente, con lo cual creo que esta apuesta por la salud es la apuesta que hicieron su departamento y su Gobierno cuando usted vino aquí a aquella comparecencia.*

*Vistos los cambios que se están produciendo de 2007 a 2008 aquí, con la comodidad de UPN, evidentemente, de saber que tiene su proyecto asegurado, y los cambios producidos por PSN, no me queda más que agradecerle la explicación que nos ha dado del plan estratégico. Cuando nos lo dé, haremos nuestras aportaciones, y espero que algunas sean atendidas. Sin más, muchas gracias, señora Consejera.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Quiero recordar a la señora Fernández de Garaialde que la moción del día 14 la presentó Izquierda Unida, y ese es el documento que no-sotros tenemos del Parlamento de Navarra para elaborar un plan estratégico. En el punto 2 se habla de un pacto estratégico con los profesionales. En el punto 3 se habla de la gratuidad del sistema sanitario, o sea, no de copago, sino de propiciar un sistema sanitario público. En el punto 4 se habla incluso de valorar la oportunidad de elaborar una ley de servicios sanitarios. Con lo cual es un documento presentado por Izquierda Unida que contó con el acuerdo de todos los grupos y que desde el Parlamento de Navarra se llevó al Departamento de Salud. Es el documento base a partir de cual nosotros estamos elaborando un plan estratégico y, vuelvo a repetir, hay una apuesta por la sanidad y por la innovación, y a mí lo que me gustaría es que dejásemos de hacer malabares políticos y considerásemos que la salud es lo que más importa a los ciudadanos y fuésemos capaces de consensuar un plan estratégico que diseñe el futuro de la sanidad navarra para los próximos años a medio y a largo plazo.*

*El documento se está elaborando ahora y posteriormente se traerá aquí, al Parlamento, donde los diferentes grupos políticos podrán hacer sus aportaciones, pero, repito, fue una propuesta de Izquierda Unida que contó con el apoyo de todos los grupos parlamentarios y está sirviendo como documento base para que el Departamento de Salud elabore el plan estratégico.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Abrimos un turno de intervenciones. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señora Chivite, por el Partido Socialista, tiene la palabra.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, muchas gracias por la comparecencia, señora Consejera. Yo lo que quiero decir es que las bases del plan estratégico de salud, tal y como ha dicho la señora Consejera, fueron aprobadas en el Pleno del 14 de febrero por unanimidad dentro de una moción que presentó Izquierda Unida, y Nafarroa Bai –ya he dicho que fue por unanimidad– también la apoyó. Y en esa moción se incluía el hecho de que se trajera a este Parlamento a lo largo de 2008 para su aprobación, lo ponía claramente.*

*Al hacer la rueda de prensa el 8 de febrero sobre el plan estratégico de salud fue intención de este grupo conseguir que se hiciera una reflexión y una planificación a medio y largo plazo sobre las necesidades presentes y futuras de la sanidad, y lo que pretendíamos era que este plan estratégico de salud tuviera vocación de mantenerse en el tiempo, de ser útil a la ciudadanía, independientemente de quién estuviera gobernando en esta comunidad autónoma.*

*Esta intención la tuvimos en su momento y la seguimos teniendo ahora, con lo cual no entiendo las acusaciones que está haciendo la señora Fernández de Garaialde de cambio de postura del PSN. Nuestra intención era esa y sigue siendo esa. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Chivite. Por CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Intervendré muy brevemente para dar la bienvenida a la Consejera y a su Director General que la acompaña en esta mañana y para mostrar nuestra satisfacción por que, efectivamente, el Gobierno esté teniendo una vez más la suficiente sensibilidad con las propuestas que le hacen y que emanan de este Parlamento para comprometerse a desarrollar este plan estratégico de salud tal cual venía reseñado en la propuesta de resolución aprobada por unanimidad en el Parlamento y cuyo plazo es todo el año 2008. Yo creo que está fuera de toda duda la necesidad de planificar, ya no solo en el ámbito sanitario sino en cualquier ámbito cuya responsabilidad recaiga en la Administración Pública, para de esta manera analizar los retos, los objetivos, las inversiones, las medidas en medios materiales y humanos. Por cierto, se trata de que haya un desarrollo con un horizonte temporal a medio y largo plazo y que sirva como documento guía para que, independientemente de quién gestione el Departamento de Salud o el Gobierno, en cada momento concreto sepamos cuáles son las líneas básicas a las que nos vamos a atener.*

*Por tanto, yo creo que con los aspectos que nos ha señalado de cuáles son los objetivos, de que se va a apostar una vez más por el mayor consenso posible, de que se va a remitir al Parlamento, incluso ya hay un compromiso de fechas para remitirlo a este Parlamento y para su aprobación definitiva, pues nosotros en este momento nos damos por satisfechos y esperaremos a ver en qué términos se presenta ese documento, qué valoraciones y aportaciones se hacen en el ámbito parlamentario, que es donde corresponde, para que finalmente Navarra cuente con un plan estratégico que, como digo, marque los grandes retos y mejore la situación actual, que en algunos aspectos es mejorable. Ese es el objetivo que nos hemos marcado y en el que seguro que también está involucrado y participando el propio departamento y el Servicio Navarro de Salud. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Burguete. Por Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Quiero agradecerles a la señora Consejera y al señor Martín su presencia en esta Comisión para explicarnos, en primer lugar, qué previsión tienen con el plan estratégico. Cuando Izquierda Unida plantea la necesidad de realizar un plan estratégico lo hace en los presupuestos, porque considera que, después de la experiencia de esta Parlamentaria y del grupo parlamentario en los últimos cuatro años, en los que se había visto, por decirlo de una manera gráfica, fuego abierto por todas las partes y que además se había intentado sofocar yo creo que de una manera no previsible a largo plazo sino dando solución y parcheo a los problemas, y cuando además a eso se unen problemas estructurales de listas de espera y de reivindicaciones de los profesionales, da la sensación de que hace falta en la sanidad navarra algo más que solucionar puntualmente los problemas, máxime cuando esa sanidad había gozado aparentemente de un prestigio reconocido a nivel nacional, por supuesto, e incluso a nivel internacional. Es verdad que había unos datos evidentes a través de la opinión de los usuarios y también de las estadísticas y demás fórmulas que tenemos para recabar la información de los propios ciudadanos que nos estaban marcando que la sanidad, que había gozado de prestigio, estaba perdiendo fuelle, y lo estaba perdiendo –nosotros así lo entendíamos y lo poníamos de manifiesto– porque había habido una falta de inversión a lo largo de los años anteriores y nos estábamos comiendo los réditos que en un momento se habían planteado.*

*Esas fueron las razones fundamentales que nos llevaron a proponer en los presupuestos una línea para que se contemplara la necesidad de elaborar un plan estratégico de la sanidad con vistas a medio y largo plazo.*

*A nosotros nos parece fundamental que el plan estratégico venga acompañado de la situación que tenemos ahora. ¿Por qué? Porque si hacemos una visión o un cuadro de la situación que tenemos ahora intentaremos mejorarla y además la mejoraremos con los medios que pongamos a través de ese plan estratégico de la salud.*

*Por lo tanto, yo deseo y espero que hagamos primero un análisis de la situación y que podamos coincidir en los datos de los que tenemos referencia o que nos van a dar los propios informes y trabajo que haga el departamento. Es necesario, porque si hacemos un análisis adecuado yo creo que pondremos los medios adecuados. Es fundamental que haya una participación, que haya un análisis serio y exhaustivo de la situación y que, desde luego, haya un compromiso de solucionar los problemas con unas variantes que yo voy a apuntar –ya veremos cuáles son las que plantea el propio departamento en su estudio–: serán económicas, serán de ilusionar y de implicar a los profesionales y muchas veces serán también de tomar medidas importantes y no siempre agradables, entendiendo que a veces habrá que reconvenir situaciones no sé si por vicio o por fórmulas adquiridas, pero, desde luego, tendremos que implicarnos todos.*

*Y, en ese sentido, yo creo que es una labor apasionante que nos dará trabajo y que, desde luego, tendrá que ser comprometida.*

*Decía la señora Consejera que la sanidad debe separarse del discurso o del debate político y debe estar por encima. Bueno, pues, señora Consejera, eso es un deseo, pero la verdad es que probablemente no va a ser una realidad. No sé si vamos a atinar todos de tal manera que estemos de acuerdo con las fórmulas. Ojalá hagamos ese esfuerzo para que se plasme no solo en un deseo sino en la realidad, pero es verdad que nosotros consideramos que hay que aunar muchísimos esfuerzos, que hay que apostar clarísimamente por lo público de calidad y por que además siga siendo una referencia o recupere el lugar que tuvo en su momento.*

*Por lo tanto, cuando nosotros presentamos esa moción y pedíamos que estuviera recogido en los presupuestos, planteamos unas líneas básicas. Lógicamente, trabajaremos con los profesionales, trabajaremos con las personas a las que les interesa la salud pública y, desde luego, estaremos dispuestos a hacer aportaciones, pero recuerdo la experiencia anterior con el Plan de Salud. Es verdad que se trajo al Parlamento, que se debatió, pero también es verdad que ese Plan de Salud prácticamente salió como entró. No sé si las circunstancias y las voluntades políticas van a variar en este momento. Espero que ese plan estratégico tenga las miras suficientes como para que todas aquellas importantes aportaciones que seguro que se van a hacer por todos los grupos que no estamos en el Gobierno se tomen en consideración y, al final, cuando se traiga en septiembre lo conoceremos y lo valoraremos, y espero que nos demos el tiempo suficiente y necesario y que antes de final de año esté aprobado este plan estratégico, pero ya digo que el Plan de Salud hoy en vigor salió del Parlamento prácticamente igual que entró.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Señora Consejera, tiene la palabra para responder a los portavoces.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Empezaré por la señora Figueras. En primer lugar, quiero agradecer la intervención que ha realizado y el interés que muestra, desde luego, por la sanidad navarra. He de decirle que todos estamos por la mejora de la sanidad navarra. He decirle también que en España hay un buen sistema sanitario y que, desde luego, yo considero que el sistema sanitario navarro está a la vanguardia del sistema sanitario español porque así nos lo reconocen en Navarra y fuera de Navarra.*

*He de decirle también que cuando hablo de dejar la salud al margen de intereses partidistas no estoy hablando de nada que yo no haga, porque cuando los diferentes Consejeros de Salud vamos a Madrid al Consejo Interterritorial somos capaces de alcanzar acuerdos y somos capaces de considerar que el sistema sanitario de salud español está por encima de diferentes intereses de diferentes partidos políticos y, en ese sentido, lo que estoy diciendo es que, efectivamente, bienvenida sea esta moción del Parlamento de Navarra, que, desde luego, nosotros vamos a realizar este plan estratégico, que se traerá al Parlamento con la intención del departamento de que sea conocido, de que sea debatido y de que sea un instrumento de calidad objetiva del sistema sanitario navarro y también de calidad percibida, que los ciudadanos perciban que a los políticos nos interesa la salud.*

*Yo creo que esa moción, que además fue presentada por usted, lleva unas definiciones sanitarias importantes y sustanciales: habla de que no exista copago de un sistema sanitario público universal, habla de ese pacto estratégico con los profesionales, va definiendo punto por punto y habla también de las listas de espera y de la atención sociosanitaria. En fin, yo creo que está suficientemente pormenorizada la moción y, desde luego, va a ser el documento en el cual nosotros nos vamos a basar, porque tiene el acuerdo de todos los grupos parlamentarios y a mí, desde luego, me gustaría que con el apoyo de todos los grupos políticos y con el pacto alcanzado que ha sido transmitido estos días y esas grandes inversiones sanitarias esta sea la legislatura de la salud. Yo creo que en eso nos tenemos que esforzar todos, esa es la voluntad del departamento y, desde luego, espero el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera.*

**Pregunta sobre la ampliación en servicios y espacio físico del centro de salud de Altsasu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Una vez debatido el primer punto del orden del día, vamos a pasar, señorías, al segundo, que es una pregunta que formula la señora Fernández de Garaialde, del grupo Nafarroa Bai, sobre la ampliación en servicios y espacio físico del centro de salud de Alsasua. Tiene la palabra, para la presentación de la misma, la señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta viene motivada porque en su momento esta Parlamentaria le preguntó a la Consejera sobre las medidas concretas que iba a tomar el Departamento de Salud para la ampliación, tanto en servicios como en espacio físico, del centro de salud de Alsasua. Y la respuesta fue: incremento del espacio, mejora del saneamiento, mejora de las infraestructuras, climatización y equipamiento. Yo quería una respuesta mucho más concreta, y por eso le leo específicamente la pregunta: qué incremento de espacio, qué mejoras propone y en qué plazos se van a llevar a cabo.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Gracias, señora Fernández de Garaialde. Para responder a su pregunta tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias, Presidente. En primer lugar, vamos a ver la superficie construida del centro de salud de Alsasua actualmente. Es una superficie de novecientos cuarenta y cinco metros cuadrados, en la cual hay doce consultas, una sala de urgencias, un gimnasio para rehabilitación, el área de admisión y archivo de historias clínicas y los despachos del trabajador social y de la dirección, además de sala de reuniones y biblioteca y una sala de estar para el personal. Así está estructurado el actual centro de salud de Alsasua, con todas esas dependencias que yo he dicho. Conocen ustedes, porque ya se ha dicho en otras ocasiones, que hay voluntad de ampliar este centro de salud de Alsasua. La ampliación será de trescientos cincuenta metros cuadrados y constará de cuatro consultas y sus correspondientes salas de espera, unas salas de usos múltiples, en las cuales se podrán realizar espirometrías y otras pruebas complementarias, además de cirugía menor; otra sala de usos múltiples para educación para la salud, preparación al parto, terapia grupal; un despacho para la trabajadora social; además de vestuarios para el personal.*

*Se le contestó a su pregunta que se iba a sustituir el sistema de calefacción, que se iban a cambiar las ventanas y se iba a proceder a la climatización. El expediente administrativo ya está puesto en marcha y estamos pendientes de que el Ayuntamiento nos dé la correspondiente licencia de obras, ya lo saben, y nos la van a dar en los próximos días, con lo cual tanto el sistema de calefacción como las ventanas como la climatización podrán estar finalizadas antes de San Fermín.*

*Además, se van a ampliar los actuales locales de consultas y se va a reordenar la sala de urgencias para obtener una sala de urgencias y una sala de extracciones, dentro de esos locales que ya tenemos, diferente de lo que es la ampliación.*

*En cuanto a las actuaciones realizadas, el día 20 de febrero la dirección de Atención Primaria se reunió con el alcalde de Alsasua para transmitir las necesidades de ampliación del centro de salud y ver in situ la disponibilidad de terreno que había, si había alguna parcela que pudiera ceder el Ayuntamiento. Se vio que, efectivamente, había posibilidades de ampliación, con lo cual el 21 de febrero, desde la dirección de Atención Primaria, se solicita de manera formal y oficial la cesión al Gobierno de Navarra de aproximadamente quinientos metros cuadrados de una parcela que estaba a continuación del centro de salud, que es esa parcela 73 del polígono 5. A partir de ahí, se realizan una serie de actuaciones, se inicia el expediente y el 7 de abril el Pleno del Ayuntamiento acuerda ceder la parcela al Gobierno de Navarra, una cesión que todavía no se ha hecho efectiva, aunque conocemos que va a haber un Pleno la próxima semana en el cual se va a ceder ese suelo al Gobierno de Navarra.*

*Además, el procedimiento administrativo para la presentación de solicitudes para esa ampliación ya está en marcha y va a finalizar justo el 18 de abril. Con lo cual, por un lado, estamos esperando a que el Pleno del Ayuntamiento haga efectiva la cesión de esa parcela y el procedimiento administrativo de ampliación por parte de la dirección de Atención Primaria ya se ha puesto en marcha.*

*A partir de la aceptación del terreno se pone en marcha un procedimiento que es complejo, pero aquí tienen todas las actuaciones que tendrá que hacer el Gobierno de Navarra una vez que el Pleno nos ceda la parcela. Hay conformidad entre las dos partes y pensamos que la semana que viene ya podremos tener la cesión formal.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Señora Fernández de Garaialde, si quiere volver a hacer alguna otra pregunta sobre el mismo tema, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señora Consejera. No me ha respondido a la pregunta de en qué plazos se van a llevar a cabo estas obras, y le digo que no me ha respondido porque el 22 de febrero de 2008 se dijo en una charla que hubo en Alsasua que la inversión en la ampliación procederá del capítulo Obras en centros de salud, habilitado en los presupuestos de este año del Gobierno foral, por lo menos así lo recogió el periódico.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señorías, por favor. Siga, señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Al alcalde de Alsasua también se le ha dicho que hay una partida presupuestaria genérica en 2008 llamada Obras en centros de salud con la cual se van a hacer las actuaciones de ese centro de salud. Y esta Parlamentaria hizo una pregunta o petición de información en la cual pedía que se le explicara qué obras se iban a hacer este año con la partida Obras en centro de salud: construcción de los centros de salud de Buztintxuri y Ansoáin; redacción de los proyectos arquitectónicos correspondientes a los centros de salud Tudela III, San Adrián, Doneztebe-Santesteban e Isaba; ampliación de los centros de salud de Tafalla, Lodosa, Puente la Reina, Zizur y Peralta; climatización de los centros de salud de Estella y Tudela Este; asimismo se realizarán diversas obras de alcance menor en una serie de centros que en estos momentos se están evaluando. Entiendo que en esta parte pueden entrar las pequeñas*

*obras que pueden ser de climatización, cambio de ventanas, pero esta respuesta yo la recibí después del 22 de febrero, y se dijo que iba a ser con la partida de centros de salud, con lo cual aquí hay algo que no me cuadra y quisiera saber, por lo menos para que en Alsasua la gente tenga claro cuándo se va a hacer ese centro de salud, dónde está la incongruencia porque por lo menos a mí, con los datos que tengo, no me cuadra la información que usted me está dando.*

*Por otro lado, es cierto que está pendiente la cesión del Pleno, en próximos Plenos se va a tomar esa decisión. También es cierto lo de las ventanas, la licencia ya se ha concedido. La colocación de los aparatos de aire en consultas tiene un requerimiento que ya se les ha hecho llegar, con lo cual también eso es cierto, pero también es cierto que desde el Ayuntamiento les han hecho una propuesta de, independientemente de utilizar esa parte de atrás, si no sería posible realizar una segunda planta en el centro de salud, y se ha contestado que en estos momentos las previsiones son esas y que el proyecto podrá contemplarlo para actuaciones posteriores. Con esto lo que quiero transmitir es que si se está planteando que podrá ser contemplado en actuaciones posteriores por qué ahora que se van a hacer las obras no se hace lo que realmente se necesite en Alsasua y con la colaboración tanto del Ayuntamiento como de los profesionales que ahí están. Y por supuesto también ha pedido el Ayuntamiento que en el momento en que esté hecho el proyecto se les pueda transmitir para que ellos puedan hacer las aportaciones que consideren necesarias.*

*Entonces, y termino, quisiera remarcar las dos cosas: una es que a mí no me cuadra lo que ha salido publicado en prensa y lo que se le ha dicho al alcalde de Alsasua con lo que yo tengo aquí respondido por escrito y lo que nos ha contestado hoy; y, en segundo lugar, si se está pensando ya que en el futuro se puede ampliar por qué no se hace una obra en condiciones en estos momentos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Yo creo que lo primero que tiene que hacer el alcalde es ceder el terreno, porque ya ha visto usted que es un procedimiento muy largo, entonces, una vez que cedan el terreno... Y ayer en el Departamento de Salud no constaba la licencia de obras, porque sabiendo que iba a venir yo hoy aquí dije que llamaran a Alsasua, porque voy a decir que ni nos han cedido el terreno ni tenemos la licencia de obras para hacer las ventanas y todas estas cosas. Pues habrá llegado hoy. Se lo digo con intención de agilizar las cosas, porque sí que hay una voluntad de ampliar el centro de salud de Alsasua, lo que pasa es que tiene un procedimiento, es complicada la cesión, la aceptación, y luego siempre se realiza un plan funcional viendo todos los requerimientos que hay. Entonces, lo principal es que nos cedan el terreno para que nosotros podamos realizar todo tipo de actuaciones. Lo de las ventanas y la climatización, si ya tenemos la licencia de obras, se acabará para junio. En cuanto a la ampliación del centro, por supuesto que hay una partida genérica, que hay suficiencia presupuestaria para poder hacerlo y se iniciarán las obras este año.*

*En cuanto a lo que me dice de la utilización de la planta primera, ¿del que está actualmente?*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Otro piso encima.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Tengo que decirle que el Departamento de Salud piensa que no es lo más adecuado hacer una segunda planta debido al traslado de personas. Normalmente los centros de salud se hacen siempre en planta baja, no obstante, en segunda planta puede haber despachos o puede haber otras cosas, no suele haber inconvenientes y se suele ver siempre con los profesionales. Nosotros, por accesibilidad, solemos preferir centros en planta baja.*

*Con lo cual tengo que decirle que en cuanto nos cedan la parcela se iniciarán los trámites. Como he dicho, las pequeñas obras se harán de aquí al verano y en cuanto a la ampliación del centro de salud, que dependerá de cuándo tengamos la parcela, cómo se realice la aceptación, se iniciarán las obras este año.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera por su respuesta.*

**Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra en cuanto al aumento de espacios físicos y servicios en el consultorio de Beriáin, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Pasamos a la tercera pregunta, que también viene formulada por la señora Fernández de Garaialde, del grupo Nafarroa Bai. Habla sobre las previsiones del Gobierno de Navarra en cuanto al aumento de espacios físicos y servicios en el consultorio de Beriáin. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Creo que la pregunta es muy clara, qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra en cuanto al aumento de espacios físicos y servicios en el consultorio de Beriáin.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Le va a responder la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Muchas gracias, Presidente. El consultorio de Beriáin pertenece a la zona básica de Noáin, que tiene dos consultorios principales, que son el de Monreal y el de Beriáin, y luego varios consultorios auxiliares.*

*¿Cómo se ha comportado la población? ¿Cómo ha sido el crecimiento en esta zona básica? Desde marzo de 2007 hasta febrero de 2008 ha habido un incremento en toda la zona de novecientas treinta tarjetas, y en cuanto al municipio de Beriáin en concreto, el incremento del número de tarjetas sanitarias desde marzo de 2007 hasta febrero de 2008 ha sido de doscientas noventa y seis, pasando la población de 3.451 a 3.747 habitantes.*

*Lo que nos hemos planteado es una ampliación del centro de salud de Noáin, pues de esa manera se liberará espacio en el consultorio de Beriáin, y tras realizar la ampliación en el actual consultorio se dispondrá de capacidad para realizar la ampliación de plantilla necesaria. Esto es, ¿qué vamos a hacer? Ampliar el centro de salud de Noáin y de esa manera liberar espacio en el consultorio de Beriáin, y una vez que tengamos espacio en el de Beriáin, se podrá incrementar la plantilla dependiendo de las necesidades que existen, porque ha habido, como hemos visto, un incremento de tarjetas tanto en niños como en adultos.*

*La ampliación del centro de salud se hará en dos fases. La primera fase se podrá hacer a lo largo del año 2008 y una segunda fase va a depender también de las disposiciones urbanísticas y de las necesidades de población. Con lo cual la primera parte de la ampliación la vamos a poder hacer a lo largo de este año y la segunda va a depender de esas disposiciones urbanísticas del Ayuntamiento en cuanto a cesión de terrenos.*

*La ejecución de esta primera fase, o sea, la ampliación de este centro de salud, va a suponer un incremento de quinientos metros y se van a crear ocho nuevas consultas y despachos con sus correspondientes zonas de espera. Aquí vemos cómo es el centro de salud actual, cuáles serán esos quinientos metros nuevos de la primera fase, y la segunda es la que está pendiente de la posibilidad de terrenos que exista.*

*Con fecha de 13 de febrero la dirección de Atención Primaria se reunió con el Ayuntamiento de Noáin para la presentación del proyecto y se iniciaron también los trámites de cesión del terreno, y el día 18 de febrero el Servicio Navarro de Salud solicitó de forma oficial la cesión al Ayuntamiento de esos quinientos metros para la ampliación del centro de salud de Noáin, que se va a poder realizar en el año 2008.*

*A fecha actual el Ayuntamiento está tramitando los expedientes de cesión de terrenos. Entonces, una vez que ampliemos el centro de salud de Noáin podremos tener más espacio en el de Beriáin y se podrá proceder a la ampliación de plantilla. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señora Consejera. Yo creo que a los del Ayuntamiento de Beriáin no les va a hacer mucha gracia oír esto pero se les transmitirá. Y digo esto porque existe un informe de cuando se hizo la Estrategia y Modelo de Ordenación Territorial, hecho por la jefa de la Sección de Servicios Generales, dirección de Atención Primaria, en el cual se hablaba del plan de ordenación urbanística, de cómo se incrementaría Beriáin y de las necesidades, y la valoración que se hacía desde el propio departamento era: Dadas las deficiencias de espacio detectadas en el consultorio actual, que previsiblemente se agudizarán si la población se duplica, así como las dificultades de elevado precio de una posible remodelación, se propone que el Ayuntamiento haga una reserva de suelo dotacional genérico de aproximadamente setecientos metros cuadrados que posibilitaría la construcción de un nuevo consultorio. Posteriormente habría que valorar la pertinencia de ejecutar esta obra en función del grado de cumplimiento, de las expectativas de crecimiento de la población.*

*Yo estuve viendo el centro de salud de Beriáin y, efectivamente, de lo que hablaban era, aparte de de la falta de personal, como en todos los sitios, del escasísimo espacio, a lo cual le daban muchísima importancia, y la verdad es que era una realidad que el espacio era escaso. También comentaron que el centro estaba diseñado para dos mil quinientas personas y que ahora mismo tenían tres mil quinientas –creo que usted ha comentado que eran 3.747–, y que hay una previsión de cinco mil personas en un plazo de tiempo no muy grande según la previsión urbanística que tienen.*

*Por otro lado, es cierto que a su departamento ha llegado una instancia del Ayuntamiento de Beriáin para la convocatoria para la concesión de subvenciones para la construcción y reforma de consultorios locales, y mandan una serie de memorias. Con lo cual entiendo que con las previsiones que puede haber de incremento de la población, creo que no es descabellada la petición que hace el Ayuntamiento de Beriáin de seguir los consejos que desde su propio departamento, como le he explica-*

*do antes, la jefa de sección de Servicios Generales daba de realizar un nuevo centro de salud o consultorio, como le queramos llamar, en Beriáin.*

*De todas las maneras, se les explicará que su departamento lo que quiere hacer es lo de Noáin y ellos tomarán las medidas que entiendan que tienen que tomar. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Debo decirle, señora Fernández de Garaialde, que no es lo mismo un centro de salud que un consultorio. Es una zona básica y, desde luego, con este crecimiento poblacional lo que puede proceder es ampliar el consultorio que hay, pero no se puede porque no hay terreno alrededor para ampliarlo, pero en este momento, desde luego, no procede construir un nuevo consultorio. Con lo cual yo comparto la decisión que se ha tomado de ampliar el centro de salud. Si recuerda usted, hay una dispersión de consultorios auxiliares, hay muchos consultorios auxiliares en esa zona, en la zona básica de Noáin, y, desde luego, lo que procede en este momento, con estos crecimientos poblacionales y con las distancias geográficas que hay entre unos y otros es la ampliación del centro de salud de Noáin, lo cual no quita que a futuro, viendo los incrementos poblacionales, se amplíen o se puedan realizar otros consultorios. Estoy hablando de nuevas construcciones, pero en este momento, con los crecimientos poblacionales que tenemos en toda la zona básica, lo que procede es ampliar el centro de salud de Noáin y de esa manera liberar espacios, porque se supone que lo que queremos es la atención a ese incremento poblacional y va a haber espacios libres en el consultorio de Beriáin para poder incrementar el número de profesionales que puedan atender a esa población teniendo en cuenta las características geográficas de la zona.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Una vez debatidas las preguntas y formulada la comparecencia, agradecemos a la Consejera su presencia en esta Comisión, lo mismo que al Director General de Salud, señor Martín, y suspendemos, si les parece, dos minutos la sesión para continuar con la moción que tenemos a continuación. Se suspende la sesión.*

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 47 minutos.)

---

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 56 minutos.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una propuesta de las necesidades de geriatría en la Comunidad Foral, presentada por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señorías, reanudamos la Comisión de Salud, con el cuarto y último punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una propuesta de las necesidades de geriatría en la Comunidad Foral de Navarra. Ha sido presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida, y para la presentación de la misma, tiene la palabra la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. La motivación fundamental de la presentación de esta moción, que si ustedes observan viene del año pasado, de noviembre, tiene que ver con un problema que nos ha preocupado siempre y nos preocupa, y espero que además tenga posibilidades de encaje, que es el relacionado con la geriatría. Lo hemos hablado en el plan sociosanitario, lo hablamos en salud, y a nosotros nos parece que es una especialidad que cada vez se impone más por una evidencia puramente lógica, y es que las personas vivimos más, y, bueno, como vivimos más, tenemos más achaques, como se diría en término coloquial. Y realmente hay una especialidad médica para eso, que es la geriatría, que funciona desde el 73 y que se ocupa fundamentalmente de asistir en todos los sentidos de la medicina a las personas mayores. Y cuando hablamos de todos los sentidos nos referimos al plano preventivo y también al curativo.*

*El servicio geriatría atiende fundamentalmente a personas que están en el tramo de los ochenta años de edad, la media de edad puede ser de ochenta y cinco u ochenta y siete años. Estas personas casi siempre presentan varias enfermedades crónicas y más de la mitad además son dependientes.*

*El servicio de geriatría de referencia que tenemos funciona en el Hospital de Navarra. Entre los años 2000 y 2006 se ha doblado el número de pacientes e ingresos que han tenido que atender. En el año 2000 eran en torno a seiscientos pacientes los que atendía y en el 2006 esta cifra se elevó a mil cien. La instalación actual de geriatría en el Hospital de Navarra tiene veinte camas, pero la ocupación en 2006 fue del 170 por ciento, o sea, se atendía diariamente a en torno a treinta y cinco pacientes. Nosotros consideramos que con esta moción, como luego se verá por la aportación como adición que plantea el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, el servicio de geriatría deberá ir incorporado, lógicamente, a ese plan estratégico como un servicio más, y entendemos*

*que las medidas que el Gobierno vaya a plantear, como solicitamos en el primer punto, deben ir encaminadas, entre otras cosas, a ampliar ese servicio. ¿A través de qué? De consultas externas que sean ágiles, en función de la patología que tenga la persona mayor enferma, consultas de geriatría en los centros de salud, consultas de geriatría en atención domiciliara y en los centros sociosanitarios.*

*Con esta previsión de ampliación de lo que son los servicios de geriatría nos parece que atenderemos adecuadamente a esa importante población que además tiene, como he comentado anteriormente, patologías y enfermedades crónicas, y, desde luego, lo que intentaremos con estos servicios es dar una atención de calidad y descargar muchas veces lo que es la carga habitual en Atención Primaria, porque eso es una evidencia que se hace palpable en tanto en cuanto hablas con los médicos de familia que fundamentalmente están atendiendo a personas mayores y con enfermedades crónicas y, desde luego, será un refuerzo con una visión muy especializada de lo que es la atención médica para estas personas con estas enfermedades y con esta edad.*

*Por lo tanto, y sin más explicaciones, se trata de que este Parlamento solicite al Gobierno que elabore una propuesta en el plazo de tres meses de las necesidades de geriatría que tiene la Comunidad Foral, y que con esa evidencia y con ese trabajo se vean las acciones que luego se van a plantear en ese plan estratégico de salud del que hemos hablado en el punto anterior. Muchas gracias y nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Han recibido ustedes, señorías, una enmienda que presenta el Partido Socialista de Navarra, y les pregunto si la admiten. ¿Sí? Señora Chivite, puede defender la enmienda que plantea el Partido Socialista, que es una enmienda in voce, para lo cual tiene la palabra.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a aprovechar también mi turno de palabra para defender la postura a favor de la moción que ha presentado Izquierda Unida. Tal y como ha comentado la señora Figueras, hemos podido conocer por diferentes medios de comunicación que el servicio de geriatría del Hospital de Navarra dispone de veinte camas, las cuales durante el año 2006 tuvieron una ocupación del 170 por ciento, y que solamente tiene una unidad de agudos y una consulta externa. En estos momentos sabemos también que se han concertado creo que otras veinte camas con el Hospital San Juan de Dios, pero pensamos que la Administración está mirando un poco de soslayo esta cuestión porque no la está considerando como tal problema. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, y esto llama bastante la atención, en una de las proyecciones poblacionales que hay se ve que para el año 2016, o sea, dentro de ocho años, vamos a tener casi un 35 por ciento más de personas mayores de sesenta y cinco años, y más concretamente tendremos un 43 por ciento más de población mayor de ochenta y cinco años, lo que se denomina el envejecimiento del envejecimiento. Entonces, se está desarrollando, además, de una manera exponencial. Es decir, si en este momento tenemos unas dieciséis mil personas mayores de ochenta y cinco años en el 2016 tendremos unas veintitrés mil. Esto es importante debido a otro fenómeno constatado recientemente, que consiste en la concentración del consumo de recursos de salud en los dos o tres últimos años previos a la muerte. Resulta, por tanto, esperable que en el futuro –ya próximo, pues estamos hablando de dentro de ocho años– el número de mayores de ochenta años que frecuenten los hospitales supere con creces las proyecciones que en estos momentos tenemos. Por lo tanto, consideramos necesario, tal y como ha planteado la señora Figueras, que se haga un estudio de las necesidades en materia de salud presentes y futuras de las personas mayores y que estas necesidades sean plasmadas dentro del plan estratégico de salud, con el objetivo de que se establezca una línea directa entre las necesidades y la planificación futura para atender dichas necesidades tanto en materia de infraestructuras como de nuevos servicios, etcétera.*

*De todas maneras, quería saber si el segundo punto de la moción se retiraba o no.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Chivite. Eso quería comentarle yo a la señora Figueras, porque se supone que la enmienda que ha presentado el Partido Socialista suprimiría el segundo punto de la moción. ¿Nos puede dar la explicación antes de dar el turno a los diferentes portavoces?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Sí, como comentábamos ayer la señora Chivite y yo, efectivamente, las mociones se presentan en un plazo, que es noviembre, y luego hay un devenir en la actividad política, por lo tanto, el segundo punto en realidad está ya recogido en todo lo que tiene que ver con un plan estratégico y con todo lo que veremos a lo largo de este año, en el último período de sesiones, por lo tanto, es lógico que decaiga. Lo importante es centrarnos en el tema geriátrico y que luego se incorpore, como bien han planteado, a ese plan estratégico de salud.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras por su aclaración. Abrimos un turno a favor. Por Unión del Pueblo Navarro, señor Marcotegui, tiene la palabra.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias. Intervendré brevemente para manifestar la posición de Unión del Pueblo Navarro, que será de apoyo a la enmienda presentada por el Partido Socialista y aceptada por Izquierda Unida. En ese sentido, creemos que es un apéndice muy interesante que se hace a la solicitud del plan geriátrico,*

*porque una de las tentaciones que tenemos en nuestros debates parlamentarios es la de dispersar y tratar de abordar los problemas desde aspectos particulares y sectoriales, y lo que interesa aquí es tener una visión global del asunto. Entonces, teniendo una herramienta poderosa, como ya se aprobó en su día, de un plan estratégico de salud y como ya ha sido anunciado por la señora Consejera que el plan sigue adelante y que se debatirá por todos nosotros en el mes de septiembre, me parece oportuno que esto no quede descolgado de ese plan sino que, dado que en el fondo se trata de atender las necesidades de salud de los ancianos, venga todo ello vinculado en ese plan estratégico. En ese sentido, daremos nuestro voto favorable.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Marcotegui. Por Nafarroa Bai, señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Nafarroa Bai también va a apoyar la moción. Es evidente que la evolución y los cambios que se reflejan en la sociedad en los últimos años, como no puede ser menos, tienen que reflejarse también en la sanidad. Las personas vivimos más, con unas necesidades distintas, con objetivos distintos y con formas de enfrentarnos a esta etapa de la vida distinta en esta evolución que todos tenemos.*

*Precisamente por esa evolución, por esa mayor longevidad de las personas existen pluripatologías, enfermedades crónicas y un largo etcétera que tampoco voy a enumerar, y por eso entendemos que, como he dicho antes, la medicina y en este caso la sanidad tiene que amoldarse a esos cambios y a esas distintas demandas que realizan estas personas mayores.*

*También es cierto que en Navarra únicamente el Hospital de Navarra tiene servicio de geriatría. Aunque se han hecho convenios con San Juan de Dios y la Clínica San Miguel para intentar paliar esta sobresaturación, creo que esos datos por sí solos ya apoyan el hecho de que en la sanidad pública hay que hacer una reflexión sobre este tema, aunque quiero matizar que, desde luego, lo de la saturación en geriatría no es de ahora, porque hace siete años, cuando yo andaba metida en esos temas, ya se veía la saturación, aunque se haya dejado hasta este momento hacer el concierto con las otras clínicas.*

*De paso, también quiero añadir otra cosa. Quiero decir que la geriatría tiene un margen de edad importante, y no nos podemos olvidar de que la buena organización en Atención Primaria también mejoraría esa edad que no comprende lo que sería la parte de geriatría pero que sí entra dentro de este margen de gente que sigue siendo de mayor edad que hace unos años y con las demandas también propias de la edad. Digo esto porque entendemos que también tendríamos que darle el impulso y seguir en la línea que marca el proyecto de mejora de la organización del proceso asistencial, que no lo voy a decir aquí, porque entiendo que todos los que estamos sabemos qué líneas marca ese proyecto y que las dos cosas tienen que ser compatibles para que nuestros mayores tengan una sanidad acorde a sus necesidades. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. En su turno de réplica, señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *La réplica la voy a utilizar fundamentalmente para agradecer el apoyo de los grupos y comentarle un poco al señor Marcotegui la importancia que decía él de que no tuviéramos una visión global y que no quedasen los temas descolgados. Lo cierto es que van a venir diferentes iniciativas en este sentido, porque cuando se plantearon las iniciativas no se estaba decidido tomar en cuenta la propuesta que hicimos de plan estratégico, y yo entiendo que probablemente, si hay que hacer enmiendas de adición para que luego contemplen todas el encaje en el plan estratégico, se harán sin ningún problema, pero lo cierto es que la iniciativa se toma cuando ocurre un hecho puntual o cuando detectas una necesidad y luego, efectivamente, si estamos por la labor de ver cómo estamos en el contexto general de Navarra y qué queremos hacer para dar solución a los problemas que se nos plantean, pues sin ningún problema se podrá ir encajando todo ese puzzle y llegar a un plan estratégico de salud. Por eso aviso de que ya vendrán otras iniciativas que igual van a estar pendientes de esta consideración, y mi grupo no tendrá ningún problema en que todo esto se contemple y se ampare, además, en ese plan estratégico, porque entiendo que el mismo va a analizar la situación, va a poner los medios para remediarla y mejorarla y, además, espero que venga con una memoria económica y tiempos para realizarlo.*

*Por lo tanto, no hay ningún problema, Mi grupo y yo misma estamos dispuestos a las consideraciones que ustedes crean oportunas para mejorar las cuestiones que se plantean.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Señorías, vamos a pasar a votar la moción, que queda de la siguiente manera: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar una propuesta en el plazo de tres meses de las necesidades de geriatría en la Comunidad Foral que sea incluida dentro del plan estratégico de salud, tal y como recoge la enmienda que ha presentado el Partido Socialista. ¿Votos a favor de la misma? 10. Votos en contra no hay. Abstenciones, no hay. Se aprueba por unanimidad con 10 votos a favor y ningún voto en contra.*

*Sin más asuntos que tratar, señorías, y agradeciéndoles su trabajo, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 11 MINUTOS.)